



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ISHIDA NISHIYAMA VIVIANA ANDREA
Título Habilitante: 10-HUA-PUE/PER-FMP-2023-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / PUERTO INCA / CODO DEL POZUZO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 047-2023-GR-DIRDAR-HCO/ATFFS-PI
Inicio y fin de vigencia del Plan: 22/08/2023 - 21/08/2025
Zafra: 2023-2025
Volumen del Plan(m3): 615.12
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00099-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 05/05/2025, Término: 05/05/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00488-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000178-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.227U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	Micrandra spruceana Higuierilla	PC 01	615.12	280.622	211.449
---	-----------------------------------	-------	--------	---------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Micrandra spruceana Higuierilla	PC 01	615.12	280.622	81.378	29%	13,2%

Fuente: Resolución N° 000178-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 16:12:02

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.